

ABONO POR 40 ÚNICAS REPRESENTACIONES.

Queda abierto en la Contaduría de este Teatro desde la circulación del presente programa, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

LOCALIDADES.	PRECIOS.		
	DIARIO. <i>Reales.</i>	ABONO. <i>Reales.</i>	TOTAL por abono en las 40 funciones. <i>Reales.</i>
Palcos principales y plateas de proscenio, sin entrada.	60	40	1600
Palcos principales y plateas, sin idem	50	30	1200
Palcos segundos de proscenio, sin idem	40	25	1000
Palcos segundos, sin idem	30	20	800
Butacas de patio, con entrada	12	6	240
Delanteras de platea, con id.	9	4 50	180
Asientos de platea, con idem	7	4	160
Delanteras de galería principal de señoras, con idem	7	4	160
Delanteras de anfiteatro principal, con idem	7	4	160
Asientos de anfiteatro principal, con idem	6	3 50	140
Delanteras de anfiteatro alto, con id.	5	3	120
Delanteras de galería alta de señoras, con idem.	5	3	120
Delanteras de paraiso, con idem	4	2	30
Entrada principal	4		
Idem de paraiso.	2		

El pago del abono se hará en dos plazos: el primero de veinte representaciones, entregando la Empresa un lote de quince entradas; y el segundo de otras veinte, recibiendo el abonado otro lote de veinte y cinco.

A los Sres. abonados á la anterior temporada se les reservarán sus localidades hasta el día 8 de Abril; pasado este, la Empresa dispondrá de ellas.

Cada localidad con entrada tendrá el aumento de ocho maravedis tanto en el abono como en los precios diarios.

A los Sres. Jefes, Oficiales y empleados públicos que tengan que ausentarse de la población por asuntos del servicio, se les devolverá á prorrateo el importe de las funciones que por este motivo dejen de disfrutar.

A los Sres. abonados á palcos y plateas se les facilitarán lotes de veinte entradas á razon de 60 reales cada uno.

En las funciones de tarde disfrutarán gratis los Sres. abonados sus respectivas localidades con solo abonar la entrada.

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios diarios cuando lo juzgue conveniente.

No se admiten turnos por la Empresa: las personas que los deseen podrán concertarlos entre sí.

Si por causas ajenas á la voluntad de la Empresa no pudieran hacerse más que treinta funciones, ésta devolverá á prorrateo el importe de las que deje de dar.

LA EMPRESA.

GRAN TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA



COMPañIA ARDERIUS



GRANADA.
IMPRESA DE F. DE LOS REYES
IMPRESOR DE LA REAL CASA
Alta del Campillo, 24 y 25
1879

GRAN TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.

COMPañÍA ARDERIUS.

AL posesionarse esta Empresa por primera vez de este GRAN TEATRO, tiene la honra de dirigirse al público granadino, cuya hermosa Capital no le ha sido posible visitar hasta ahora en LOS DOCE AÑOS de existencia que cuenta, en los cuales ha recorrido con **extraordinario éxito** los teatros de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Cádiz, Zaragoza, Valladolid y demás principales Capitales de España, para manifestarle su vehemente deseo de dar á conocer en esta ilustrada ciudad las **notables y celebradas obras nuevas de gran espectáculo**, que gozan de tan alta reputacion en toda la Península, porque además del interés y la gracia que ellas producen, se encuentran ricamente aparatadas, **con numerosas, magníficas y vistosas decoraciones** pintadas por los más distinguidos artistas, por un **sorprendente y bien construido atrezzo** y más de **dos mil trajes** de todas las épocas y condiciones.

Con tan poderosos elementos y una Compañía que, además de poseer y dominar perfectamente todo el repertorio, cuenta con **noventa** individuos de ambos sexos en sus dos secciones **lirica** y **coreográfica**, dirigida por el primer actor y director

D. FRANCISCO ARDERIUS,

que se propone no omitir ningun requisito para presentar las obras con el mismo lujo y brillantez que en las demás capitales, es positivo que no serán defraudadas las esperanzas de este inteligente público.

No pudiendo disponer de más tiempo por tener que marchar á Madrid á cumplir compromisos anteriores, la Empresa dará en este Teatro

40 ÚNICAS REPRESENTACIONES,

siendo la primera el 13 del corriente Abril, Domingo de Pascua de Resurreccion, con la zarzuela **nueva** de grande espectáculo en 3 actos, nominada

EL SIGLO QUE VIENE.

REPERTORIO:

Robinson.—La Favorita.—Francifredo, Dux de Venecia.—La Gran Duquesa de Gerolstein.—Barba-Azul.—Mefistófeles.—El Barberillo de Lavapiés.—Un Casamiento republicano.—SUEÑOS DE ORO, de grande espectáculo.—La Trompa de Eustaquio.—Por la tremenda.—Tocar el Violon.—Arturo di Fuencarrale.—HISTORIAS Y CUENTOS (nueva), y otras.

Obras de grande espectáculo, nuevas en esta Capital.

LOS MADRILES.—EL SIGLO QUE VIENE.—CUENTO DE HADAS

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT,

la cual será exornada con todo su grandioso aparato de bailes, un vestuario de más de 300 trajes, atrezzo y 21 decoraciones nuevas, segun se ejecutó en Madrid con extraordinario éxito durante 156 noches consecutivas, 50 en Sevilla, 18 en Cadiz y últimamente 10 en Málaga, á pesar de lo corta que ha sido la temporada.

Estas obras han sido ensayadas y dirigidas por el primer actor y director **SEÑOR ARDERIUS**, y las 60 decoraciones que figuran en ellas han sido pintadas por los reputados artistas exenógrafos SRES. BUSATO, BONARDI y VALLS.